



# E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

## INVITACIÓN PÚBLICA No. 032 – HUC - 2.010

### **1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO A CELEBRARSE**

#### **1.2. OBJETO**

Contratar los servicios de alimentación para los pacientes hospitalizados de la empresa social del estado hospital universitario del caribe.

#### **1.3 ALCANCE DEL OBJETO**

Dando alcance al objeto descrito, el **CONTRATISTA** desarrollará el objeto encomendado asumiendo todos los riesgos en la realización de su labor con libertad y autonomía científica, técnica y administrativa; sin que la actividad adelantada genere relación laboral ni prestación social alguna para el Hospital.

#### **1.4. TIPO DE CONTRATO**

El contrato que se derive del presente proceso se denomina de suministro.

#### **1.5. PRESUPUESTO OFICIAL**

El presupuesto oficial estimado es la suma de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/C** (\$90.000.000), incluido IVA y demás costos directos e indirectos en los que incurra el contratista para desarrollar el servicio, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad presupuestal N°.0407 de abril de 2010, expedido por el área de Presupuesto, correspondiente al rubro 420020001 de nombre Alimentación-Lavandería-Esterilización-Otros.

El presupuesto oficial es límite de las propuestas económicas, las que no podrán superar el mismo so pena de rechazo.

#### **1.6. FORMA DE PAGO**

El valor señalado será cancelado por el Hospital al contratista dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la facturas de acuerdo al numero de suministro de alimentos ordenados y efectivamente prestados; Las facturas que el contratista presente deben ir acompañadas de la certificación de recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, y demás documentos conducentes para ello.

#### **1.7. PLAZO y LUGAR DE EJECUCIÓN**

El plazo para dar cumplimiento al objeto del contrato será de dos (02) meses máximo, a partir de la legalización del contrato; o hasta agotar los saldos apropiados con la expedición del registro presupuestal que ampare la ejecución del objeto del contrato el cual deberá ser ejecutado en la sede de la ESE Hospital Universitario del Caribe, ubicado en Cartagena Barrio Zaragocilla Calle 29 No.50-50, o en las extensiones locativas que disponga el Hospital.

**1.8. CONTROL Y SUPERVISION EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE, supervisará y controlará la debida ejecución del presente contrato por parte del CONTRATISTA, a través de la Subgerencia de Apoyo Terapéutico.

**1.9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En desarrollo del contrato, el Contratista se obliga a: 1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato. 2. Utilizar la mayor diligencia y cuidado, así como los protocolos y procedimientos de calidad en el servicio. 3. Mantener vigente su habilitación en concordancia a lo establecido en el decreto 1011 de 2.006, la Resolución 1043 del ministerio de la protección social y demás normas que llegasen a modificarlas; 4. Prestar los servicios de alimentación con oportunidad, calidad, salubridad, higiene, continuidad y con seguridad a los usuarios que el Hospital indique. 5. El servicio integral debe incluir todos los aspectos técnicos, logísticos, sanitarios y ambientales pertinentes a este tipo de servicios; 6. Asumir los costos administrativos, financieros y tributarios que genere la contratación; 7. Adquirir la garantía única de Cumplimiento, del contrato que cubra los riesgos de cumplimiento general del contrato, calidad de los servicios, salarios y prestaciones sociales del personal que ocupe en el desarrollo del contrato. 8. El contratista en las facturas presentadas deberá indicar el numero del contrato, la disponibilidad y el registro presupuestal que lo ampara, so pena de no ser aceptada por la oficina de cuentas por pagar del hospital; 9. Las demás que se generen con ocasión de la ejecución del contrato.

**1.10. GARANTÍA:** El Contratista se compromete a constituir a favor de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE, en cualquier compañía de seguros autorizada para operar en el país, a la firma del contrato una póliza única, que cubra los siguientes riesgos: a) Cumplimiento del contrato, por una suma equivalente al 10% del valor del mismo, por el término de su vigencia y Cuatro (04) meses mas;



# E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

b) Calidad de los productos suministrados, por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, por el término de su vigencia y Cuatro (04) meses más; c) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, por el 10% del valor del contrato, por el término de su vigencia y 3 años más; d) La responsabilidad civil extracontractual a favor de terceros, por una suma equivalente al 30% del valor del contrato, por el término de su vigencia y seis meses más.

## 2. CONSIDERACIONES GENERALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

### 2.1. PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, estas legalmente constituidas en Colombia, que cumplan con los requisitos mínimos habilitantes exigidos en la presente invitación pública y que se encuentren en capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

### 2.2. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA/LUGAR	DEPENDENCIA RESPONSABLE
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	El día 26 de Abril de 2010 en la Página Web de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO: <a href="http://www.hucaribe.gov.co">www.hucaribe.gov.co</a>	GERENCIA
RECIBO DE OFERTAS	Hasta las 11:50 a.m., del día 29 de Abril de 2010, en la OFICINA JURIDICA de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO.	OFICINA JURIDICA
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	Hasta el día 30 de abril de 2010.	SUBGERENCIA APOYO TERAPEUTICO
CELEBRACION DEL CONTRATO	Día 03 de Mayo de 2010	GERENCIA

### 2.3. ELABORACION Y PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Los proponentes deberán presentar la propuesta por su cuenta y riesgo, y deberán incluir dentro de ella toda la información exigida de conformidad con lo solicitado en la presente invitación.

Los proponentes deberán tener en cuenta las siguientes reglas:

- a. La oferta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, magnético (C.D) y en idioma Castellano.
- b. Las propuestas **DEBERAN SER RADICADAS EN LA GERENCIA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE.**
- c. Las propuestas que no se encuentren dentro de la respectiva hora y fecha fijada para la recepción de propuestas serán consideradas como propuestas extemporáneas y **NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA.**
- d. La propuesta deberá estar suscrita por el proponente o su representante.
- e. Se deberá allegar la respectiva propuesta ECONOMICA
- f. La propuesta deberá permanecer vigente por un período de 30 días calendario a partir de la fecha de cierre de la invitación.
- g. Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales y departamentales a que haya lugar.
- h. El proponente debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- i. Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA), y el objeto del contrato causa dicho impuesto, La Entidad lo considerará **INCLUIDO** en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.
- j. La oferta será irrevocable en los términos del artículo 846 del Código de Comercio.
- k. La propuesta podrá ser presentadas en la sede la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE barrio de zaragocilla calle 29 No 50-50. Dentro del plazo establecido en el Cronograma.

### 2.4. CRITERIOS TECNICOS Y ECONOMICOS PARA PONDERAR LAS OFERTAS

#### 2.4.1. FACTOR DE SELECCIÓN:

Se tendrá en cuenta el ofrecimiento más favorable para la entidad. La oferta más favorable será aquella que obtenga el mayor puntaje según las siguientes reglas:



# E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

**A. FACTOR ECONOMICO:** Máximo 600 puntos. (Menor precio)

La oferta que contenga el menor valor obtendrá 600 puntos y las demás puntuaran en forma proporcional descendentes.

**B. FACTOR TECNICO - EXPERIENCIA:** Máximo 400 puntos.

El oferente que acredite con 2 certificaciones de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, realización de contratos celebrados cuyo objeto sea similar a la requerida por la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE.

## 2.5. REQUISITOS JURIDICOS:

- **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

De acuerdo con el modelo suministrado por la Entidad, firmada por el proponente o el representante legal (ANEXO No.2).

- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Cuando el Proponente sea una persona jurídica (Nacional Colombiana o Extranjera), deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente. Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor de la propuesta. La autorización deberá haber sido expedida antes de la fecha de cierre de la presente Contratación. Cuando la propuesta se presente por Consorcio o Unión Temporal deberá allegarse documento en el cual se acredite su constitución.

- **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO PARAFISCALES (LEY 789 DE 2002)**

El proponente, en caso de ser persona natural, deberá acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, tales como salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales (ICBF: SENA Y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR), cuando corresponda.

En tratándose de personas jurídicas se deberá acreditar una certificación suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal, según corresponda, en los términos señalados por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.

- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA**

Se debe acreditar certificación vigente expedida por la Procuraduría General de la Nación, donde se establezca que el oferente en caso de Empresa debe acreditarlo tanto el Representante legal como de la Entidad que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.

- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA**

Se debe acreditar certificación vigente expedida por la Contraloría General de la República, donde se establezca que el oferente en caso de Empresa debe acreditarlo tanto el Representante legal como de la Entidad que no aparece en el boletín de responsables fiscales.

- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DEL DAS**

Se debe acreditar certificación vigente expedida por el Departamento Administrativo de Seguridad DAS, donde se establezca que el oferente no registra antecedentes penales.

- **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT**

El proponente deberá presentar en su oferta el Registro Único Tributario expedido por la DIAN.

- **FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA**

- **FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR PARA VARONES MENORES DE 50 AÑOS**

## 2.6. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE podrá tener en cuenta los siguientes criterios

1. Se seleccionará la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación económica.
2. Si persiste el empate, se seleccionará la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación técnica.
3. Si persiste el empate se seleccionará la oferta mediante un sorteo que se efectuará por el sistema de balotas, para lo cual se citaran a los proponentes.

## 2.7. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



# E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

En atención a que todo proceso contractual que celebren las entidades estatales está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, SE CONVOCA a los VEEDORES CIUDADANOS para que realicen el control social en el presente proceso de contratación.

## 3. RELACION DE ANEXOS

Anexo 1. Relación de los documentos requeridos por LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

Anexo 2. Carta de presentación de oferta.

Anexo 3. Propuesta económica.

### **Anexo 1.**

**Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta:**

1. Fotocopia de la cedula de ciudadanía
2. Certificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad social y parafiscal.
3. Certificado Boletín de Responsabilidad Fiscal de Contraloría.
4. Fotocopia de Antecedentes Judiciales DAS
5. Certificado Antecedentes Disciplinarios Procuraduría.
6. RUT
7. Cámara de comercio
8. Acuerdo consorcial (para consorcios o uniones temporales) en caso de presentarse bajo esta modalidad, y acta de la junta de socios o directiva autorizando la conformación de la unión o el consorcio, en caso de ser necesario según los estatutos.

**Nota:** En el caso que el proponente sea empresa, para los puntos 3 y 5 se debe anexar tanto de la empresa y del representante legal

## **ANEXO 2**

CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA

INVITACIÓN PÚBLICA No. XXXXXXXXXXXXX

Ciudad y Fecha

Señores

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

REF: PRESENTACION DE LA PROPUESTA A LA INVITACION PUBLICA No.xxxxxxx

OBJETO: XXXXXXXX

El(los) suscrito(s) obrando en nombre propio y/o en representación de \_\_\_\_\_ (nombre del proponente) de acuerdo con la Invitación Pública, pongo a consideración la siguiente propuesta técnica y económica para participar en la invitación pública No.XXXXXXXXXX (objeto de la presente Contratación).

El(los) suscrito(s) se compromete(n) en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación del contrato a firmarlo y presentar todos los documentos correspondientes a su ejecución y Legalización dentro del plazo establecido.

El(los) suscrito(s) declara(n):



# E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

1. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al (a los) firmante(s).

3. Que conoce(n) la Invitación Pública y que acepta(n) todos los requisitos en ellos exigidos y en caso de adjudicación se somete(n) a la normatividad y a las reglamentaciones vigentes para el desarrollo del objeto contractual.

4. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

5. Que no tenemos sanción vigente impuesta por ninguna entidad oficial anteriores a la fecha de presentación de la presente propuesta. (o en su defecto **indicar el nombre de cada entidad**).

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
(Nombre del Proponente o Representante Legal)

(Cédula de Ciudadanía o N I T)

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico:

## ANEXO 3

**PROPUESTA ECONOMICA:**

**OBJETO CONTRACTUAL:**

**ITEMS DESCRIPCION UNIDAD CANTIDAD**

**V/R. UNITARIO**

**V/R. TOTAL**

•  
•  
•

**TOTAL COSTO DIRECTO**

**IVA xxx**

**COSTO TOTAL**

**PD.** La Propuesta puede variar según criterios del proponente, relacionar los valores.